Noticias

NUEVA JERSEY OFICINA DEL FISCAL GENERAL
DEPARTAMENTO DE LEY Y SEGURIDAD PÚBLICA

JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

LAWRENCE DE MARZO
Director Interino
División de Asuntos del Consumidor

Para publicación inmediata
Día 3 de Octubre del 2007

Para más información llamen:
Jeff Lamm
973-504-6327

EL ESTADO PONE UNA DEMANDA EN CONTRA DE UN AGENCIA DE VIAJES DE WOODBRIDGE LA CORTE PROHÍBE TEMPORALMENTE LA VENTA DE PAQUETES DE VIAJES A LA MECA

NEWARK- La Oficina del Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor han puesto una demanda de Acta de Fraude para el Consumidor en contra de una agencia de viajes de Woodbridge que vendió paquetes de viajes para peregrinajes religiosos a La Meca en Arabia Saudí que nunca fueron proveídos.

La demanda, de cuatro acusaciones, fue fichada en la Corte Estatal Superior del Condado de Middlesex en contra de Shama Hajj Ziyarat Tours, L.L.C., también haciendo negocios como Karwan-E-Iman-E-Sajjad (USA), y su dueño, Molana Syed Alihaider Abidi. La agencia de viajes está localizada en el 104 Second Street en Woodbridge.

Durante el 2006, los demandados publicaron y vendieron el paquete de viajes Hajj Travel Package el cual describe un viaje de ida y vuelta por avión del Jonh F. Kennedy International Airport a Arabia Saudí así como las acomodaciones de hotel y transporte dentro de Arabia Saudí. Más de 50 consumidores pagaron cada uno en exceso de $4,500 dólares por el viaje, con algunos consumidores pagando unos $1,000 dólares adicionales para mejorar las acomodaciones de hotel.

Los consumidores deberían partir desde el Aeropuerto de JFK el 20 de Diciembre del 2006 y retornar de Arabia Saudí el 4 de Enero del 2007. A su llegada al Aeropuerto de JFK para el vuelo de partida, los consumidores fueron notificados que no se habían comprado boletos de líneas aéreas para ellos. Durante el periodo de Diciembre del 22 al 24 del 2006, los demandados le dijeron a los consumidores que el viaje se había cancelado.

"Estamos pidiendo restitución para los consumidores que sufrieron financialmente y emocionalmente," dijo la Fiscal General Anne Milgram. "La cancelación al último minuto sin explicación le costó a los consumidores miles de dólares y les previno hacer el peregrinaje a La Meca".

Como parte de los hechos de la División, la corte ha dado una inhibitoria para parar a los demandados a anunciar y vender paquetes de viaje a La Meca; deshacerse de sus bienes, incluyendo el dinero pagado por los consumidores por los paquetes de viaje a La Meca; y de

deshacerse de los libros de cuentas y archivos. El Estado está pidiendo que la inhibitoria sea permanente.

"Sabemos que esta agencia de viajes está anunciando y vendiendo un paquete de viaje a La Meca para Diciembre del 2007. Como la compañía canceló el viaje del 2006 y no proveyó los reembolsos, estamos pidiendo parar el anuncio y venta del viaje del 2007" dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Larry DeMarzo.

La queja del Estado alega que los demandados quebrantaron el Acta de Fraude para el Consumidor y las Regularizaciones de Anuncios en General, haciendo lo siguiente:

- Aumentando el precio del 2006 Hajj Travel Package sin explicación;

- Aceptando el pago del 2006 Hajj Travel Package y luego no proveyendo a los consumidores con el viaje a La Meca;

- Haciendo creer a los consumidores, después de cancelar el 2006 Hajj Travel Package, que otros arreglos se habían hecho para el viaje;

- No dándole a los consumidores aviso con tiempo de que el 2006 Hajj Travel Package se había cancelado, para que los consumidores hicieran otros arreglos para el viaje a La Meca;

- Prometiendo, y luego fallando de reembolsar a los consumidores después de la cancelación del 2006 Hajj Travel Package; y

- No decirle a los consumidores que el precio de compra del 2006 Hajj Travel Package no se les iba a devolver si éste fuera cancelado.

En su demanda el Estado también pide restitución para los afectados consumidores, la máxima multa civil, reembolso por el costo de sus abogados y cumplimiento con el Acta de Fraude para el Consumidor.

El Acta de Fraude para el Consumidor provee una multa civil de hasta $10,000 dólares por la primera infracción, y hasta $20,000 dólares por cada una de las siguientes.

El Delegado del Fiscal General Jeffrey Koziar está representando al Estado en este asunto.